2281-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con cincuenta y nueve minutos del siete de julio de dos mil veinticinco.

Acreditación de nombramientos en las estructuras del partido ALIANZA COSTA RICA PRIMERO en el cantón GOICOECHEA de la provincia SAN JOSÉ.

Mediante auto n.º 1460-DRPP-2024 de las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro le indicó al partido Alianza Costa Rica Primero que, con relación a las designaciones realizadas mediante la asamblea celebrada el día doce de noviembre del año dos mil veinticuatro, en el cantón Goicoechea, de la provincia de San José, la estructura de cita quedaba integrada de manera incompleta, debido a que, no procedía la acreditación del nombramiento de las señoras Andrea Castellanos Rodríguez cédula de identidad n.º110660624, en el cargo de tesorera suplente por no contar con la carta de aceptación de su nombramiento en ausencia y de Odeth Flores Castillo cédula de identidad n.º108460124 como fiscal propietaria, en razón de no cumplir con el requisito de inscripción electoral.

Posteriormente, en fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticinco, la agrupación política celebró una nueva asamblea en el cantón de marras, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, designando a Grettel Araya Sánchez, cédula de identidad n.º 111260373 como fiscal propietaria. En ese mismo acto, la agrupación política presentó la carta original de aceptación del nombramiento realizado en ausencia de Andrea Castellanos Rodríguez, cédula de identidad n.º 110660624.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en <u>forma completa</u> de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSÉ CANTÓN GOICOECHEA

COMITE EJECUTIVO			
TARIO			
TARIO			
ARIO			
TE			
TE			
E			
)			
·			

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
114330806	DAVID ALBERTO BARBOZA MENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
104190500	JOSE ANTONIO BARQUERO MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
111780019	JOSE PABLO RAMIREZ WILLIAMS	TERRITORIAL PROPIETARIO
105420379	MARIA ALEJANDRA WILLIAMS GUILLEN	TERRITORIAL PROPIETARIO
108920461	MAUREEN FLORES CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración que, las estructuras del partido Alianza Costa Rica Primero, se encuentran vigentes hasta el día <u>veintiuno de julio de dos mil veinticinco</u>, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfgjmv

C.: Exp. n.º 326-2020, partido ALIANZA COSTA RICA PRIMERO

Ref., No.: 11638, 11949, 12006-2025, 07881-2024